



PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

ENERO/ABRIL 2016

DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INDICE.

PRESENTACIÓN	2
I. SESIONES DE LA COMISIÓN	4
II. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.	7
II.1. PROYECTO DEL ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y CIUDADANA EN MICHOACÁN.....	7
II.2. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, MESA REDONDA "DEMOCRACIA ELECTORAL RIJOSA Y LITIGIOSA EN MÉXICO.	8
II.3. FORO "LA REELECCIÓN"	9
II.4. 2º ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA.	12
II.5. SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ELECTORAL 2014-2015.....	15
II.6. PROPUESTAS PARA LA REFORMA ELECTORAL.....	16
II.7. ELECCIONES ESCOLARES Y LUDOTECA CÍVICA.....	17
II.8. PROGRAMA DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES.....	19
II.9. PROPUESTA DEL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.	25
II.10. ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN SOBRE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL: SISTEMA DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.	28
II.11. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.....	28
II.12. BIBLIOTECA PÚBLICA INSTITUCIONAL.....	29
II.13. SERVICIO SOCIAL.....	33
II.14. ATENCIÓN DE ÓRGANOS Y COMISIONES.....	34



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

PRESENTACIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), con fundamento en los artículos 34, fracción X y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de octubre de 2014, integró las Comisiones de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, Organización Electoral, Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y las demás previstas legalmente, así como las que consideró necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, fijando sus atribuciones y competencia.

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene como una de sus principales atribuciones, observar los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las diferentes estrategias que, en este tema, realiza el Instituto Electoral de Michoacán, a través de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Asimismo, brinda asesoría, apoyo y acompañamiento a los diferentes programas y proyectos que se ejecutan, para el cumplimiento de los fines del Instituto en la materia.

La actual integración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se instaló de manera formal, en la Sesión Extraordinaria del 28 de octubre de 2014, con las Consejeras Electorales Maestra Martha López González, Doctora Yurisha Andrade Morales y el Consejero Electoral Licenciado José Román Ramírez Vargas, fungiendo en cuanto Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, para el primer año de instalación de la misma la Maestra Martha López González.

En ese sentido, atendiendo a lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que establece todo lo referente a la composición de las comisiones del Consejo General del Instituto

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

Electoral de Michoacán, con fecha 25 de febrero del año 2016 se designó al Licenciado José Román Ramírez Vargas como Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, conforme al criterio de rotación anual de la presidencia de dicha comisión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, que establece que las Comisiones deben rendir informes cuatrimestrales, por lo que atendiendo a lo estipulado en dicho precepto, esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presenta el Primer Informe Cuatrimestral de Actividades, correspondiente al período comprendido entre los meses de enero a abril de 2016.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Este informe contiene una relación de las actividades y el trabajo realizado por los integrantes de la Comisión, así como por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para garantizar el mejor desempeño de las funciones del Instituto.

En concordancia con lo anterior, el presente documento se estructura en los siguientes dos apartados:

- I. Sesiones de la Comisión; y,**
- II. Seguimiento a las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

I. SESIONES DE LA COMISIÓN

El pasado 14 de enero de 2016 se llevó a cabo Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Maestra Martha López González, Doctora Yurisha Andrade Morales, Licenciado José Román Ramírez Vargas, y el Secretario Técnico Licenciado Roberto Ambriz Chávez, sesión en la que se aprobó el Programa de Actividades 2016 de la Vocalía, así como el Programa Anual de Trabajo 2016 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Con fecha 19 de enero de 2016 se celebró Sesión Ordinaria, con la asistencia de la Maestra Martha López González, Doctora Yurisha Andrade Morales, Licenciado Román Ramírez Vargas, y el Licenciado Roberto Ambriz Chávez, en las que pusieron a consideración de los integrantes de la Comisión las actas de las siguientes sesiones, mismas que fueron aprobadas.



- Ordinaria celebrada el 14 catorce de julio del año 2015 dos mil quince;
- Extraordinaria celebrada el 25 veinticinco de septiembre del año 2015 dos mil quince;
- Extraordinaria celebrada el 14 catorce de octubre del año 2015 dos mil quince; y
- Ordinaria celebrada el 14 catorce de diciembre del año 2015 dos mil quince.

Asimismo, en esta Sesión Ordinaria se aprobó el *Tercer Informe Cuatrimestral*, del periodo septiembre a diciembre de 2015, de conformidad con el artículo 3° fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

Con fecha 25 de febrero de 2016, se celebró Sesión Ordinaria, estando presentes en la misma los integrantes de la Comisión, Consejeras Maestra Martha López González, Doctora Yurisha Andrade Morales y Consejero Licenciado José Román Ramírez Vargas, así como el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Roberto Ambriz Chávez. En dicha sesión se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 diecinueve de enero del 2016; durante la misma se presentó el avance del Diagnóstico de la Participación Electoral en Michoacán.

De igual manera se presentó el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el cual se designó al Consejero Electoral el Licenciado José Román Ramírez Vargas quien asumió las funciones de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en atención a lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.



**ELECTORAL
MICHOCÁN**

Con fecha 30 de marzo de 2016, se celebró Sesión Ordinaria con la asistencia de los miembros de la Comisión Licenciado José Román Ramírez Vargas, Doctora Yurisha Andrade Morales, Maestra Martha López González, así como el Licenciado Juan José Moreno Cisneros Secretario Técnico de la Comisión. Durante dicha Sesión se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2016. De la misma manera se puso a consideración de los miembros por parte del Presidente de la Comisión, el informe por medio del cual se formalizó el cambio de Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en atención al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán número CG-06-2016 por medio del cual el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán realiza modificaciones administrativas en la Junta Estatal Ejecutiva en atención a las facultades conferidas en el artículo 36, fracción IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como se designa y ratifican a los titulares de las Unidades Técnicas señaladas en el

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476. Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los lineamientos para la designación de las y los consejeros electorales distritales y municipales, así como los servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección de los organismos públicos locales electorales, identificado con la clave INE/CG865/2015.

Finalmente, en dicha sesión se abordaron diversos temas en el punto relativo a Asuntos Generales.

Con fecha 27 de abril de 2016 se celebró Sesión Ordinaria de la Comisión asistiendo a la misma sus integrantes Licenciado José Román Ramírez Vargas, Doctora Yurisha Andrade Morales, Maestra Martha López González, así como el Secretario Técnico de la misma, Licenciado Juan José Moreno Cisneros. Durante dicha sesión se presentaron los siguientes informes:



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Informe del proceso de renovación de las mesas directivas de sociedades de alumnos de la Universidad Latina de América.

Informe de la implementación del programa Elecciones escolares y ludoteca cívica, solicitada por el Instituto Salesiano, Antonio de Mendoza de Morelia, Michoacán, desarrollado el día 24 de abril de 2016.

- Informe de la presentación de la propuesta del Programa Operativo Anual 2017, de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Informe de la propuesta que la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presentó a la Comisión de Reforma Electoral.

Finalmente, en dicha sesión se abordaron diversos temas en el punto relativo a Asuntos Generales.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

II. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

A continuación, se exponen las acciones de supervisión, vigilancia y seguimiento que, en ejercicio de sus atribuciones y para cumplimiento de sus fines, ha desarrollado la Comisión durante el periodo que se informa.

II.1. PROYECTO DEL ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y CIUDADANA EN MICHOACÁN.

Como parte de los trabajos solicitados por los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se elaboró el Proyecto de Análisis de la Participación Electoral y Ciudadana en Michoacán. Dicho documento fue elaborado tomando como base información recopilada por la propia Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEM, relativa a el Censo INEGI 2010, el Estudio de Participación Ciudadana Elecciones 2011 Michoacán, el estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales 2012, el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014, el programa de actividades de la vocalía 2014, y, los resultados de los cómputos municipales 2015. Con base en lo anterior, dicho proyecto se estructuró de la siguiente manera:

INTRODUCCIÓN

PARTICIPACIÓN ELECTORAL

I. ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN MICHOACÁN.

I.1. Participación electoral en elecciones locales y federales 1995-2015

II. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN MICHOACÁN 2015

II.1. Ranking de participación.

III. PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL CIUDADANA EN LOS ÚLTIMOS TRES PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

III.1. Porcentajes de participación 2007, 2011 y 2015.

III.2. Porcentaje de participación por distrito 2007.

III.3. Porcentaje de participación por distrito 2011.

III.4. Porcentaje de participación por distrito 2015.

III.5. Comparativo de participación 2007, 2011 y 2015 por distrito.

IV. PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL POR RANGO DE EDAD.

PARTICIPACION CIUDADANA EN MICHOACÁN

A dicho documento se incluirán datos respecto de la participación ciudadana por sectores de población.



ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, MESA REDONDA “DEMOCRACIA ELECTORAL RIJOSA Y LITIGIOSA EN MÉXICO.

INSTITUTO ELECTORAL
MICHOACÁN

Como parte de los trabajos posteriores a la celebración del curso “Democracia Electoral Rijosa y Litigiosa en México, llevado a cabo el 9 de octubre del año 2015 en la instalaciones del Centro Cultural Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en esta ciudad capital, dentro del marco del curso anual de apoyo académico del posgrado en derecho impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizó la distribución de 267 constancias a los asistentes, documentos que fueron distribuidos por la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica en el periodo que se informa, a solicitud expresa de la Licenciada Patricia Nava Muñoz de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y como parte de la colaboración que el Instituto Electoral de Michoacán brindó para el desarrollo de dicho evento:

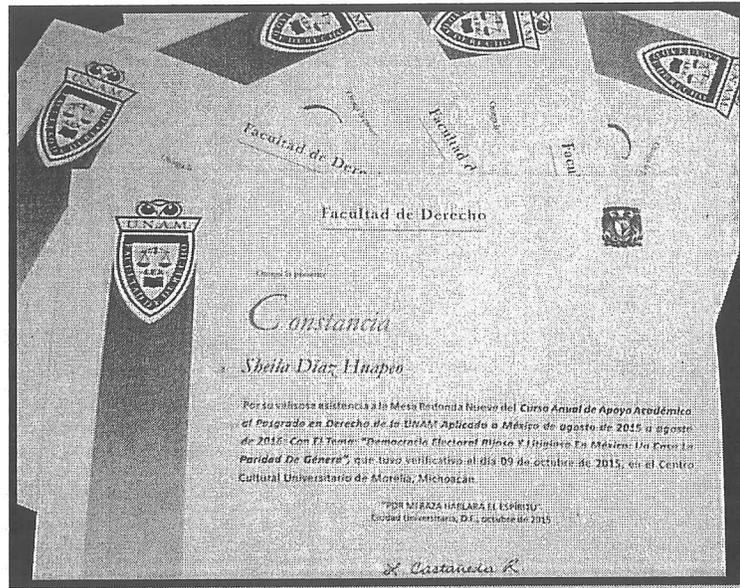
OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



3. FORO "LA REELECCIÓN"

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Los días 18 y 19 de febrero de 2016 se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Convenciones de Morelia, Michoacán y el edificio que alberga el Poder Legislativo del Estado de Michoacán, el Foro "La Reección", organizado por el Congreso del Estado de Michoacán, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral de Michoacán y Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

En dicho foro, la Vocalía de Capacitación de Capacitación Electoral y Educación Cívica coordinó los trabajos para el diseño, distribución y difusión de los materiales que se utilizaron en el evento mencionado, mismos que se hicieron consistir en 200 carteles con la convocatoria relativa del foro, los cuales se fijaron y distribuyeron en las principales instituciones públicas en el Estado, universidades

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

tanto públicas, como privadas, y puntos estratégicos de esta ciudad capital; diseño e impresión de gafetes para los asistentes; programas del evento; back para presidium; display; reconocimientos para los ponentes, moderadores, presentadores, relatores y asistentes.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



El H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral de Michoacán y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, le invitan a:

FORO
LA REELECCIÓN

INVITADOS ESPECIALES:

- Dr. Lorenzo Córdova Vialto - INE
- Mtro. Andrés Pá. Treviño Herrera - INE
- Dr. Benito Raúl Hernández - INE
- Dr. Pascual San Martínillos y Velasco - INE
- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez - INE
- Dr. Flavio Galván Rivera - IEFOP
- Dr. Salvador Olimpo Nava Cisneros - IEFOP
- Mtro. Juan Carlos Silva Aceña - IEFOP

MESAS DE TRABAJO

CONFERENCIAS MAGISTRALES

18 Y 19 DE FEBRERO

MORELIA, MICHOACÁN

Horario: Bajo el patrocinio del Comité Organizador y auspicio de IEM y IEFOP. 7:00 AM hasta 5:00 PM.

PARA INSCRIPCIONES Y MAYORES INFORMES:
Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo
Revolución 332, Centro Histórico, C.P. 58000, Morelia, Michoacán - Tels. (443) 317 4014



FORO
LA REELECCIÓN

18 y 19 de febrero de 2016
Morelia, Michoacán

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

El II Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral de Michoacán y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, congoza lo siguiente:

Constancia a

EDAO
LA REELECCIÓN

Se va a celebrar y participará, con un número de 40 horas en el Foro "La Reelección", celebrado los días 16 y 19 de febrero de 2016 en la ciudad de Morelia Michoacán.

Dr. Diana Hernández Hoyos PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	Mtro. Joaquín Furió Sánchez VICEDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	Dr. José Antonio Rodríguez PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	Dr. Ricardo Flores Ramírez SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	Dr. Fernando Rodríguez Domínguez SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
--	--	---	---	---

El II Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral de Michoacán y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, le invitan al:

FORO

LA REELECCIÓN

SEDES

Salón Michoacán del Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia (CECONEXPO)
 • Jueves 18 de febrero • 09:00 hrs.
 Av. Ventura Purta 501 cza. Av. Camelinas, Col. Félix Irujo, C.P. 58030 Morelia, Michoacán

II Congreso del Estado de Michoacán • viernes 19 de febrero • 09:00 hrs.
 Av. Madroa Oriente #97, Centro Histórico, C.P. 58000 Morelia, Michoacán



INSTITUTO ELECTORAL MICHOACÁN

PROGRAMA

JUEVES 18 DE FEBRERO / EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA

INAUGURACIÓN: 9:00 HORAS.

1.- Conferencia Magistral: 09:30 a las 10:30 horas. Conferencia: Mtro. ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ , Presidente del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Conferencia: LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS , Coordinador del Área de Asesoría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Conferencia: LIC. MARTE GUÍA FERRÍN y LIC. NADIA NETTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ .	2.- Primera Mesa de Trabajo: 12:00 a las 1:30 horas. Participarán: • DR. MANUEL HERNÁNDEZ HERRERA , Excmo. Gobernador del Estado de Michoacán. • Mtro. ELABERITO LEICUNZA MARTÍNEZ , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Estado de Michoacán. • MTRA. ELISA INSUERA PÉREZ , Excmo. Directora del Área de Asesoría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. • LIC. FRANCISCO CASTELAZO MENDOZA , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación. • Profrase: ALEJANDRO RAFAEL CRUZ ARELLANO y LIC. JOSÉ ANTONIO BARRERANO HERNÁNDEZ .
2.- Conferencia Magistral: 10:45 a las 11:45 horas. Conferencia: DR. SALVADOR RIVERA GONZÁLEZ , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Conferencia: Mtro. EDUARDO ALBERTO GIFFRÁN MELO , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación. Conferencia: LIC. JUAN PASAJUA ZARZA .	4.- Conferencia Magistral: 17:00 a las 18:00 horas. Conferencia: DR. LOPEZO CORDOVA VARELLA , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Conferencia: EMILY YERUSA ANDRÉS MORALES , Excmo. Directora del Área de Asesoría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Conferencia: LIC. ANA LUISA GÓMEZ TORRES .

5.- Segunda Mesa de Trabajo: 18:00 a las 20:00 horas.
 Participarán:
 • **LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO**, Excmo. Secretario del Poder Judicial del Estado de Michoacán.
 • **DR. ORIBERTO VALDIVIAZO VERA**, Excmo. Secretario del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación.
 • **MTRA. MONSERRAT CLAVOS FUENTES**, Profesora de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
 Conferencia: **DR. CARLOS SALVADOR RODRÍGUEZ CAMARENA**, Excmo. Secretario del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación.
 Conferencia: **LIC. ENRIQUE AGUIRRE CONTRERAS PÉREZ**, **LIC. ALEJANDRO GÓMEZ** y **LIC. JESÚS FERRÁS GARCÍA HERRERA**.

VIERNES 19 DE FEBRERO / EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAPO

1.- Conferencia Magistral: 10:00 a las 11:00 horas. Conferencia: Mtro. JUAN CARLOS ERVA ADAM , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Conferencia: DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación. Conferencia: LIC. RICARDO FLORES RAMÍREZ y LIC. VICTOR HÁGO CRUZ MEZA .	3.- Cuarta Mesa de Trabajo: 12:20 a las 14:00 horas. Participarán: • DR. JOSÉ BERNARDO LÓPEZ , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación. Conferencia: DR. CARLOS SALVADOR RODRÍGUEZ CAMARENA , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación. Conferencia: DR. JOSÉ GILBERTO CAMPOS , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación. Conferencia: DR. JOSÉ BERNARDO LÓPEZ , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación. Conferencia: LIC. PERLA BERNICE AMARO MORALES y LIC. EMERFANDE CRUZ PÉREZ .
2.- Tercera Mesa de Trabajo: 11:50 a las 12:30 horas. Participarán: • MTRA. JOAQUÍN FURIÓ SÁNCHEZ , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Conferencia: DR. HÉCTOR CHÁVEZ GUTIÉRREZ , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación. Conferencia: MTRA. EDUARDO ALBERTO GIFFRÁN MELO , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación. Conferencia: LIC. JOSÉ ALFONSO MESA FREDA , Excmo. Secretario del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación. Conferencia: LIC. EDUARDO RAMÍREZ VÁZQUEZ y LIC. MARÍA MARIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ .	4.- Plenaria-Conclusiones Académicas: 14:00 a las 16:00 horas.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

II.4. 2º ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA.

Con fecha 23 de febrero de 2016 el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán remitió mediante correo electrónico, al Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente de este Instituto, la solicitud de proporcionar información respecto de los programas o proyectos que ejecuta año con año el Instituto en materia de educación cívica; esto con el propósito de lograr concentrar las experiencias de trabajo de los Organismos Públicos Electorales, y avanzar hacia el desarrollo de modelos integrales de Educación Cívica y avizorar proyectos estratégicos en el tema.

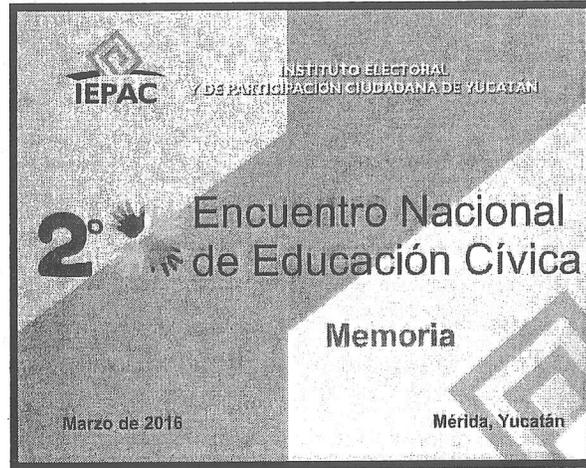
OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



En ese sentido, con el objeto de coadyuvar al intercambio de experiencias e ideas respecto al desarrollo de la Educación Cívica en el ámbito cotidiano de las ciudadanas y ciudadanos del Estado de Michoacán, la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán dio respuesta a la solicitud planteada enviando la información relativa de este órgano, en la cual se resaltó la implementación de los programas que encuadraban en las categorías propuestas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

1. Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica.
2. Ejercicios de participación cívica para jóvenes.
3. Visitas Guiadas al IEM.
4. Taller de Formación de Valores Cívico-Democráticos para Padres de Familia.
5. Taller Para Convivir en Democracia.

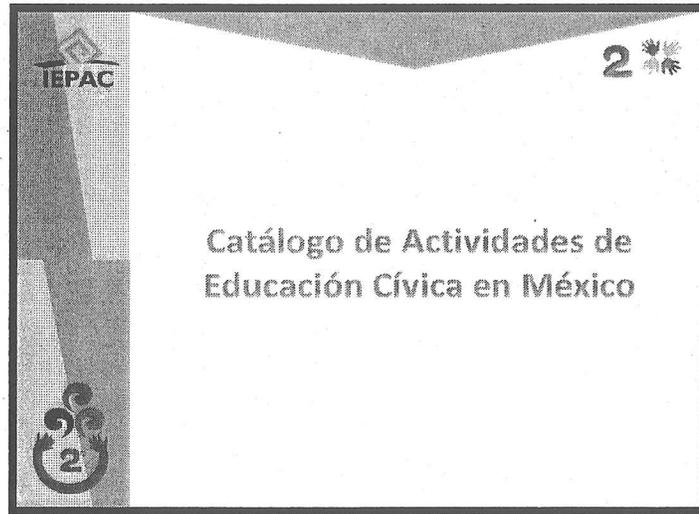
OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



La información remitida por este Órgano Electoral y los demás órganos electorales de la República Mexicana, fue la base para que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán realizara el concentrado de los programas que se aplican en cada Estado, estructurando con ello las mesas de trabajo donde se analizaron los modelos que guían el trabajo de los Organismos Públicos Electorales en materia de educación cívica. Esto dentro de las actividades del 2° Encuentro Nacional de Educación Cívica, que tuvo verificativo los días 10 y 11 de marzo de la presente anualidad, en la ciudad de Mérida Yucatán, y al cual asistieron la Doctora Yurisha Andrade Morales, la Maestra Elvia Higuera Pérez, y el Maestro Humberto Urquiza Martínez.

De dicho encuentro celebrado en el mes de marzo, se han remitido a esta Autoridad los materiales que las mesas de trabajo arrojaron, tales como la Declaración Mérida 2016, la Memoria del Segundo Encuentro Nacional de Educación Cívica 2016, y el Catálogo de Actividades de Educación Cívica en México, documentos valiosos que permiten analizar las actividades que realizan otras Entidades y la viabilidad de poder incorporar al catálogo que realiza este Instituto con el fin de enriquecer los servicios que se brindan a la ciudadanía.

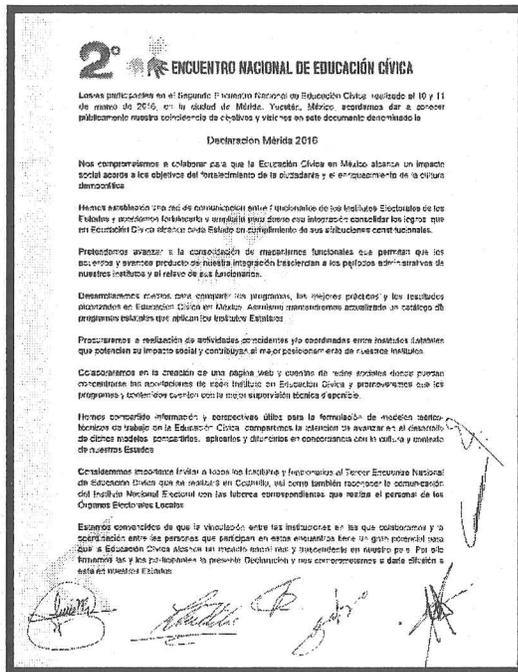
OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
MICHOACÁN

II.5. SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ELECTORAL 2014-2015.

En coordinación con la Presidencia del Instituto Electoral de Michoacán, la Vocalía de Capacitación trabajó en el desarrollo de los Lineamientos para la elaboración de la Memoria del Proceso Electoral Ordinario Michoacán 2014-2015 y Extraordinario 2015-2016.

Con base en lo establecido en dicho documento, se recopiló la información procesada en los procesos electorales ordinario 2014-2015 y extraordinario del Distrito de Hidalgo y el Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán 2015-2016, enviando, una vez conformado el documento respectivo, al área encargada de la revisión de estilo, elaboración y diseño de la Memoria Electoral, la siguiente información:

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

Capítulo III
Instituto Electoral de Michoacán
1. Órganos centrales
1.1. Consejo general
1.2. Comisiones
1.3. Órganos ejecutivos
Capítulo XIII
Capacitación Electoral y Educación Cívica
1. Programa de trabajo
1.1. Fundamento
1.2. Objetivos
1.3. Políticas
2. Capacitación a coordinadores de apoyo y a los Comités Distritales y Municipales
3. Capacitación a los Comités Distritales y Municipales
4. Supervisores electorales y capacitadores asistentes
5. Mesas Directivas de Casilla
6. Materiales didácticos
7. Educación cívica y promoción del voto
7.1. La campaña de difusión institucional
7.2. Ejecución de la difusión de la campaña institucional
7.2.1. Radio y televisión
7.2.2. Páginas web y redes sociales
7.2.3. Difusión gráfica en medios impresos
7.3. Acciones de educación cívica y promoción del voto
8. Seguimiento y evaluación del programa



II.6. PROPUESTAS PARA LA REFORMA ELECTORAL.

Atendiendo a la convocatoria emitida por la Comisión de Reforma Electoral a las áreas ejecutivas del Instituto Electoral de Michoacán con el objeto de generar propuestas de reforma respecto de los temas contenidos en el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, que en los procesos electorales ordinario y extraordinario del año inmediato anterior se pusieron en práctica, así como armonizar la legislación electoral con las leyes generales, en relación con las

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

atribuciones que la autoridad nacional y estatal cuentan dentro de dichos ejercicios democráticos, la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó una propuesta sobre las reformas en materia electoral que consideró ayudarían en las tareas que se realizan con los ciudadanos que intervienen en futuros procesos electorales, respecto de dicha área.

Con base en lo anterior, la Vocalía trabajó en el llenado del formato para sistematizar observaciones de la Reforma Electoral en Michoacán, en el cual se plasmaron las propuestas de reforma en materia electoral en aquellos artículos que son competencia de las actividades que realiza la Vocalía de Capacitación Electoral.

Dichas propuestas abarcaron temas como:



INSTITUTO ELECTORAL
MICHOACÁN

1. Supletoriedad en la aplicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales en el caso de atribuciones delegadas;
2. Armonización de la legislación electoral local respecto de la capacitación de funcionarios de casillas y de capacitadores-asistentes electorales;
3. Atribuciones en materia de Educación Cívica;
4. Atribuciones de la Autoridad Administrativa Electoral Local en la firma de convenios y otras Autoridades;
5. De la capacitación electoral a los funcionarios de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán u otras Autoridad públicas en tratándose de mecanismos de participación ciudadana;
6. De la capacitación a los observadores electorales; y,
7. Propuesta de integración de Comités Regionales para temas de Educación Cívica y Mecanismos de Participación Ciudadana.

II.7. ELECCIONES ESCOLARES Y LUDOTECA CÍVICA.

En atención a la solicitud verbal que le fuera gestionada a la Consejera Maestra Elvia Higuera Pérez, por parte de la Licenciada Rosario Iriarte del Colegio

Salesiano de Morelia, la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica llevó a cabo la implementación del programa "Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica" el domingo 24 de abril de la presente anualidad, en las instalaciones del propio plantel; dicha actividad se desarrolló con la instalación de 3 urnas electrónicas con el programa "Elección de Valores de la Democracia", y donde se obtuvo como resultado ganador al valor de la Honestidad, esto gracias a la participación de 72 infantes en este ejercicio democrático.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



A la par en dicho evento se desarrollaron diversas actividades en donde los niños, niñas y padres de familia asistentes, participaron en el juego de lotería gigante, obteniendo obsequios como materiales didácticos elaborados por el propio Instituto como lo son: loterías, memoramas, libros de colorear, juegos de geometría y cuadernillos de la serie "Para convivir en democracia".

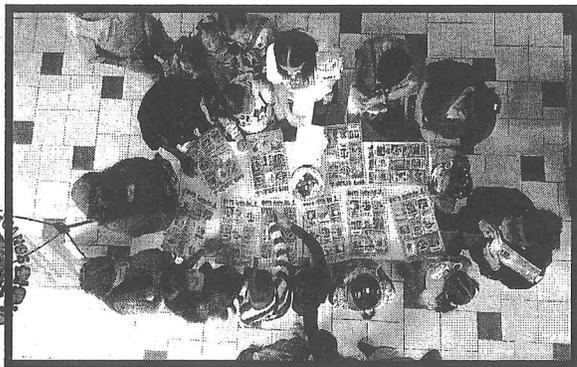
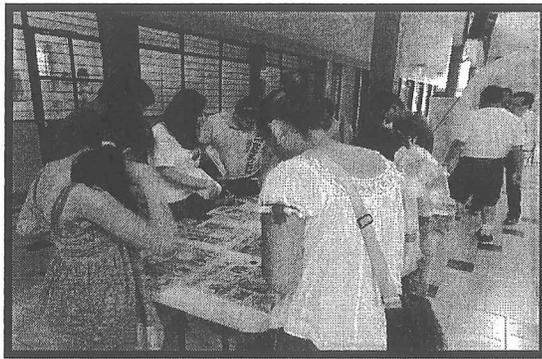
OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
MICHOACÁN

II.8. PROGRAMA DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES.

Como cada año, el Instituto Electoral de Michoacán a través de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizó los trabajos de cooperación y coordinación con la Universidad Latina de América, a fin de llevar a cabo la renovación de las Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos de las licenciaturas de Turismo, Administración de Empresas, Diseño de la Comunicación Gráfica, Derecho, Psicología, Ingeniería Civil, Nutrición, Relaciones Comerciales Internacionales, Mercadotecnia, Odontología y el Bachillerato de dicha casa de estudios, cubriendo con ello las siguientes etapas:

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

a) **Elaboración y Publicación de convocatoria.** Como parte de las actividades que corresponden desarrollar al Instituto Electoral de Michoacán, se encuentra el diseño, elaboración e impresión de las Convocatorias de 11 licenciaturas y el bachillerato que renovaron a los miembros de las mesas directivas de sociedades de alumnos de la Universidad Latina de América; documentos los cuales se generaron a partir de la información proporcionada por dicha Institución y las cuales fueron remitidas a la Autoridad organizadora en las fechas propuestas en el cronograma de actividades, para ser publicadas en los espacios correspondientes de cada licenciatura y el bachillerato para dicho fin, dentro de la Universidad.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

CONVOCATORIA

LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DE LA UNIVERSIDAD LATINA DE AMÉRICA CONVOCA A TODOS SUS ALUMNOS A
CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS
PARA EL PERIODO 2016-2017 DE LA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS




BASES

1. Los interesados deberán considerar, por principio, que los objetivos de las Sociedades de Alumnos de cada licenciatura son:
 - a. Representar al alumnado, tanto a nivel interno como a nivel externo en asuntos de su competencia.
 - b. Colaborar con las Direcciones y Organismos Académicos de la UNLA, en el mejoramiento continuo del nivel académico de la licenciatura que representan.
 - c. Ayudar al cumplimiento de la Filosofía Institucional y Modelo Académico de la UNLA.
 - d. Fomentar la participación, integración y mejoramiento de hábitos de estudio de los alumnos.
 - e. Fortalecer la imagen de la licenciatura que representan.
 - f. Impulsar actividades extracurriculares de tipo cultural, deportivo, y social.
2. Para participar en la elección, los interesados deberán registrar sus planillas por medio del formato correspondiente¹ en la Dirección de la Licenciatura en Administración de Empresas, del 8 al 22 de abril², presentando por escrito el Plan General de Trabajo para su gestión, que deberá contener por lo menos los siguientes elementos:
 - a. Objetivo general.
 - b. Objetivos específicos con indicadores y metas.
 - c. Cronograma de actividades.
 - d. Calendario de sesiones.
3. Las planillas deberán estar integradas de la siguiente manera:
 - a. Presidente.
 - b. Secretario.
 - c. Tesorero.
 - d. Miembros Vocales (con representación de los diferentes semestres).
4. Los requisitos para ocupar uno de los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero son:
 - a. Ser alumno inscrito en la UNLA durante toda la vigencia del cargo.
 - b. Tener un promedio global mínimo de 8.0 (ocho), excepto cuando la licenciatura sea de reciente creación y sólo cuente con un semestre abierto. En este único caso podrán ser candidatos cualquier de los alumnos.
 - c. Tener acreditados por lo menos 60 créditos, excepto cuando la licenciatura no cuente con alumnos con esa cantidad de créditos por ser de reciente apertura. En este único caso podrán ser candidatos, los alumnos de cualquiera de los semestres ofrecidos.
 - d. Haber sido distinguido por ser un alumno íntegro y participativo, además de haber sido por fortalecer el nivel académico de su licenciatura y la integración de su alumnado.
 - e. No haber sido amonestado o suspendido por haber contraído algún Reglamento de la UNLA.
 - f. No pertenecer al sector académico, administrativo o de servicio de la UNLA, ni percibir honorarios por parte de ésta.
5. Los requisitos para ocupar uno de los cargos de Vocales son:
 - a. Ser alumno inscrito en la UNLA durante toda la vigencia del cargo.
 - b. Tener un promedio global mínimo de 8.0 (ocho), excepto cuando la licenciatura sea de reciente creación y sólo cuente con un semestre abierto. En este único caso podrán ser candidatos cualquier de los alumnos.
 - c. Haber sido distinguido por ser un alumno íntegro y participativo, además de haber sido por fortalecer el nivel académico de su licenciatura y la integración de su alumnado.
 - d. No haber sido amonestado o suspendido por haber contraído algún Reglamento de la UNLA.
 - e. No pertenecer al sector académico, administrativo o de servicio de la UNLA, ni percibir honorarios por parte de ésta.
6. Las planillas registradas en tiempo y forma, deberán realizar la promoción de su Plan de Trabajo, del 25 al 29 de abril³.
7. La elección de las planillas se llevará a cabo el 2 día domingo, de las 08:00 a las 17:00 horas, en la Plaza del Estudiante.
8. El voto de los estudiantes inscritos será personal, secreto e intransferible.
9. El día del escrutinio de votos, los representantes de cada planilla participante, el Presidente electo y el Director de la Licenciatura, o quien éste nombre como su representante, firmarán en Acta de Legalidad⁴, de la cual deberán conservar una copia cada uno de los firmantes.
10. Los resultados se darán a conocer el mismo día de la votación y se publicarán a más tardar el día siguiente en la Dirección de la Licenciatura y en los medios informativos que se establezcan convenientes.
11. Para que la votación se considere válida, deberán de votar por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) más 1 (uno) de los alumnos inscritos de la licenciatura. De no cumplirse este requisito, se volverá a realizar la votación en un término no mayor a siete días hábiles.
12. En caso de que se inscriba una sola planilla, ésta será legalmente electa al obtener el 50% (cincuenta por ciento) más 1 (uno) de los votos de los alumnos inscritos de la licenciatura. En caso de que sean dos o más planillas, será legalmente electa la que obtenga el mayor número de votos, y en caso de empate se llevará a cabo la votación nuevamente en un plazo no mayor a tres días hábiles; de persistir el empate el Consejo Técnico de la Licenciatura decidirá dentro de los cinco días hábiles siguientes, tomando en cuenta el Plan General de Trabajo de cada una de las planillas registradas.
13. El periodo de ejercicio de la Mesa Directiva electa será de un año a partir de la fecha de la Toma de Protesta.
14. La ceremonia de Toma de Protesta, en la cual deberán estar presentes las Autoridades Universitarias, se realizará en la fecha que designe el Presidente entrante en coordinación con el Director de la Licenciatura. Durante esta ceremonia el Presidente entrante deberá presentar su Plan de Trabajo.
15. Los interesados deberán revisar el Reglamento de Sociedades de Alumnos de Licenciatura para conocer a cabalidad de sus funciones.
16. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Director de la Licenciatura y las Autoridades Universitarias.

"Al Bienestar por la Cultura"

C.P. MARLA TERESA MONTAÑO ESPINOZA
DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1. F-0204-002, que puede ser obtenido en la Dirección de la Licenciatura o en la Dirección General de Servicios Universitarios.
2. 11 días hábiles.
3. Durante 5 días hábiles anteriores al día de la votación.
4. F-0204-001

Morelia, Michoacán, a 8 de abril de 2016.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

b) **Registro de planillas.** Las autoridades universitarias, atendiendo a las etapas del proceso de renovación de las mesas directivas de sociedades de alumnos, llevaron a cabo la recepción de las solicitudes de los alumnos que acudieron a registrar sus planillas para contender en el proceso de renovación. Tal actividad se llevó a cabo por parte de 11 licenciaturas y del bachillerato durante el periodo comprendido los días del 8 al 22 de abril, lapso en el cual se recibieron en las direcciones correspondientes un total de 12 solicitudes de planillas, una por cada licenciatura y el bachillerato, integradas cada una de ellas, hasta por 8 alumnos.



Formato de Registro
de Planillas para Sociedades de Alumnos de Licenciatura

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Licenciatura	Relaciones Democráticas Internacionales					
Fecha de Registro	21 de Abril del 2015					
Nombre de Planilla	UNIDAD FCI					

Cargo	Nombre	Promedio Global	Número de créditos	E-mail	Teléfono	Firma de Autorización
Presidencia	Fabrizio Ulises Gómez López	8.15	134	21439363@unam.mx	443288026	
Secretaría	Claudio Montserrat Velasco García	9.5	112	21439363@unam.mx	4432181818	
Tesorero	Gabriela Betzabe Mirza	7.86	104	21439363@unam.mx	443458379	
Vocal 1	Gregorio Luciano García Carrasco	8.07	110	21439363@unam.mx	443180012	
Vocal 2	Luis Edil Sánchez Casas	8.14	110	21439363@unam.mx	4432818476	
Vocal 3	Francisco Javier del Toro Valencia	9.83	48	21439363@unam.mx	4432402087	
Vocal 4	Diego Elías García Orozco	8.83	48	21439363@unam.mx	4431818476	
Vocal 5	Jorge Rodrigo Cruz Espinoza	7.5	86	21439363@unam.mx	4431818476	

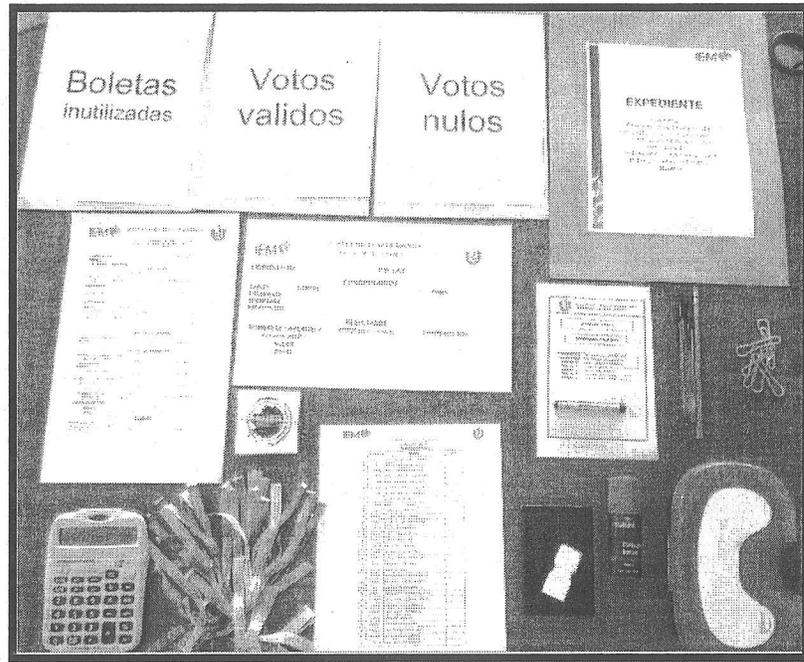
Información registrada y verificada por el Director de la Licenciatura

Nombre	Luis Edil Sánchez Casas
Firma	

Nota: Anexo a este Formato deberá estar el Plan General de Trabajo de la Planilla
c.o.p. Dirección de Mercadotecnia y Comunicación Institucional

c) **Elaboración de documentación y material electoral.** Del 25 al 29 de abril la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, recibió la información correspondiente y dio paso a la elaboración de los materiales para la capacitación de la jornada electoral, así como los materiales electorales los cuales se hicieron consistir en listados nominales de estudiantes, con la información proporcionada

por la Universidad Latina de América; boletas electorales; actas de la jornada electoral; y, cartel de resultados; documentación que fue utilizada por los funcionarios de las mesas receptoras de votación el día de la jornada electoral.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

d) Plática sobre la jornada electoral a los representantes de las planillas y capacitación a funcionarios. Personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica llevó a cabo la capacitación a los alumnos que fungieron como funcionarios de las mesas receptoras de votación, así como de los representantes de cada una de las planillas registradas. Dicha actividad tuvo verificativo en las instalaciones de la Universidad Latina de América el pasado 28 de abril del 2016 en un horario de 13:00 a 14:00 horas.

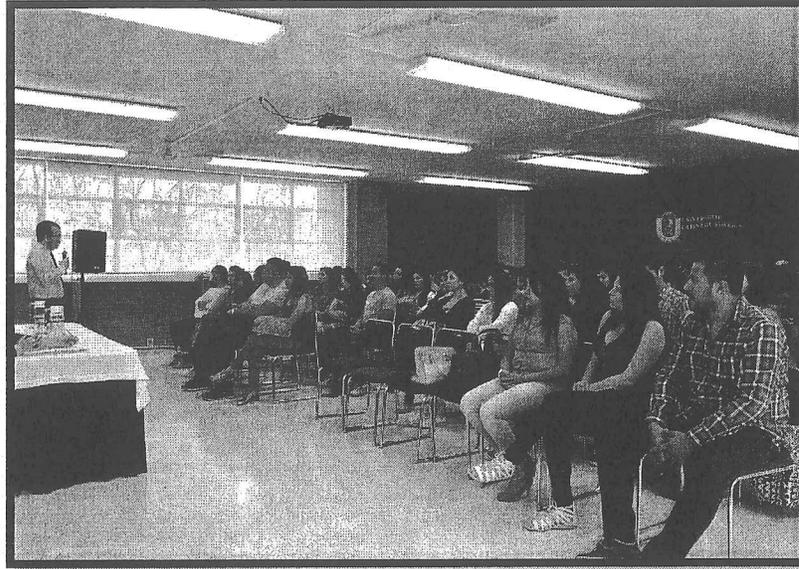
OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



Durante la capacitación, personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, desarrolló los siguientes temas:



INSTITUTO ELECTORAL
MICHOACÁN

1. Órgano encargado de la organización.
2. Registro de candidatos.
2.1 El procedimiento de registro.
3. Las campañas.
3.1 Campaña de candidatos.
3.2. Características de la campaña electoral local.
4. Integración de las mesas directivas de casilla.
4.1 Capacitación a los funcionarios de la mesa directiva de casilla escolar.
4.2 Materiales electorales.
4.3 Integración de las mesas directivas de casilla.
5. Jornada escolar electoral.
5.1 Instalación y apertura de la casilla.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

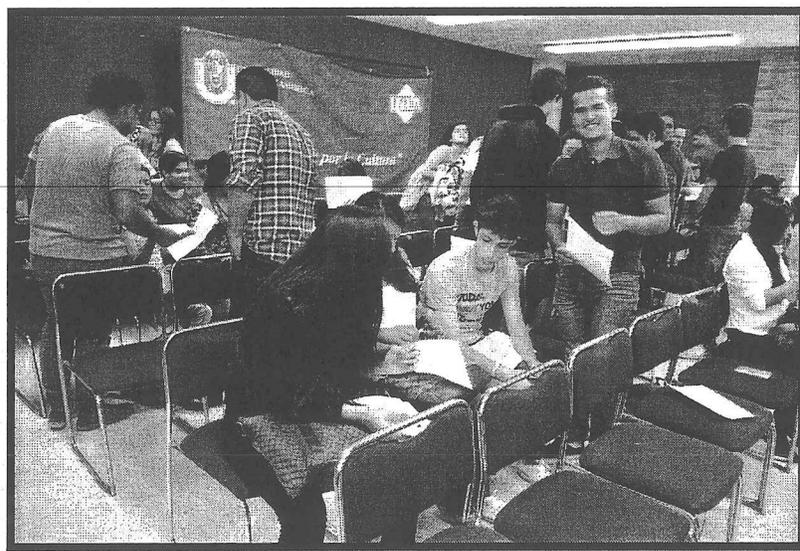
www.iem.org.mx

5.2 Orden en la casilla.
5.3 Recepción de la votación.
5.4 Relevó.
5.5 Cierre de la votación.
5.6 Escrutinio y cómputo.
5.7 Integración del expediente.
5.8 Publicación de resultados y clausura de la casilla.
5.9 Remisión del expediente a la autoridad escolar.
6. Recursos de inconformidad.
7. Declaratoria de validez de la elección y entrega de constancia de mayoría.
8. Los representantes de planilla.



INSTITUTO ELECTORAL
MICHOACÁN

Para generar un mejor aprendizaje sobre las funciones que realizarían cada uno de los funcionarios a integrar las mesas receptoras de la votación, se utilizaron materiales didácticos de capacitación, consistentes en actas y carteles similares a los que serían utilizados durante la jornada electoral.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

II.9. PROPUESTA DEL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Dentro de las actividades para la programación, estructura y proyección del presupuesto del año 2017, la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizó un primer ejercicio relativo a la organización y desarrollo de los programas y actividades que se llevaran a cabo en el año 2017, anualidad en la que, en el segundo semestre del año, dará inicio el proceso electoral 2017-2018, en el cual se renovará, a los miembros del Poder Legislativo, y los ayuntamientos que integran los municipios de la geografía estatal. Dicha actividad fue solicitada por la Vocalía de Administración y Prerrogativas con el objeto de conjuntar los Programas Operativos Anuales de todas y cada una de las áreas del Instituto Electoral de Michoacán y tener como base dicho documento el cual se pueda traducir en el proyecto de presupuesto 2017. Lo anterior fue realizado en el mes de abril del año en curso por parte de la Vocalía.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

El programa quedó estructurado de la siguiente manera:

PRESENTACIÓN.

MARCO NORMATIVO.

MANDATO CONSTITUCIONAL.

NORMATIVIDAD ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NORMATIVA LOCAL

I. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA.

Los diversos programas del Instituto Electoral de Michoacán en materia de educación cívica se estructuran en torno a cinco objetivos, los cuatro primeros

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

constituyen propósitos sistemáticos y estructurados, por lo que constituyen objetivos de largo plazo; en el último objetivo se considera como medio clave para lograr su desarrollo.

II. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.

Dicho programa tiene como finalidad preparar a los ciudadanos para que participen plena y adecuadamente en los procesos electorales; dicha actividad se encuentra enfocada en un primer momento a la estructura del órgano central del Instituto Electoral de Michoacán para el mejor desempeño de las funciones y en un segundo momento a los ciudadanos que integraran los órganos desconcentrados del Instituto.



coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral, colaborar en las capacitaciones dirigidas a los ciudadanos que mediante la observación electoral testimonio de los actos de preparación del proceso electoral y desarrollo de la jornada electoral; así como en conjunto con la Autoridad Administrativa Nacional Electoral colaborar en la capacitación de los ciudadanos que en la jornada electoral serán funcionarios de mesa directiva de casilla, constituyéndose en la autoridad electoral.

Comunicar a los ciudadanos, a través de los materiales respectivos, información concreta acerca de los procesos electorales, activando con ello su participación de manera responsable, libre y consciente.

III. PROGRAMA DE PRODUCCIONES EDITORIALES.

Este proyecto engloba las actividades de formación, diseño, impresión, edición, producción, publicación y distribución de material gráfico y audiovisual.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

Las publicaciones que comprenden el presente proyecto están orientadas a informar permanentemente sobre las actividades del Instituto Electoral de Michoacán, en ejercicio de las atribuciones y cumplimiento con los fines que constitucional y legalmente tiene conferidos; así como concientizar e involucrar a la ciudadanía en los asuntos político-electorales del Estado, exponiendo temas de interés general que asimismo promuevan entre la ciudadanía, la cultura democrática de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas, así como la apertura informativa como componentes imprescindibles en el esquema de toda democracia; contribuir en el fomento a la cultura política-democrática, educación cívica, elecciones y mecanismos de participación ciudadana; además de generar espacios donde las opiniones, voces, inquietudes y aportaciones plasmadas en estudios e investigaciones de la ciudadanía se den a conocer.



IV. PROGRAMA DE ACTIVIDADES GENERALES.



En el programa se engloba la participación y coadyuvancia en las actividades tendientes al buen funcionamiento y la organización interna del Instituto Electoral de Michoacán, conforme a las atribuciones legalmente conferidas a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en atención a lo dispuesto en el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y las disposiciones reglamentarias internas del Instituto Electoral de Michoacán.

Al proyecto que fue entregado a la Vocalía de Administración, al momento de la presentación del actual informe, no ha recibido observación alguna, continuando la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica pendiente de las etapas que se desarrollen para la conformación del Programa Operativo Anual 2017.

II.10. ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN SOBRE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL: SISTEMA DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.

Con fecha 19 de abril del año en curso, el personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, asistió a la capacitación en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de Organismos Públicos Locales Electorales, impartida por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. Durante la capacitación el Dr. Rafael Martínez, abordó temas relacionados con la incorporación del personal del Instituto Electoral de Michoacán al Servicio Profesional Electoral Nacional, así brindo información al personal asistente respecto de los acuerdos y lineamientos que rigen a la fecha el Servicio Profesional Electoral.

II.11. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

Como parte de los trabajos que el Instituto Electoral de Michoacán lleva a cabo para las diversas tareas que tienen encomendadas, así como aquellas señaladas en los programas de trabajo, se realizaron por parte de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, gestiones para generar vínculos estratégicos con instituciones afines a este Órgano, tendientes a la conjunción de esfuerzos y la realización de un trabajo conjunto a favor de la sociedad michoacana.

El objetivo es establecer convenios de cooperación interinstitucional para desarrollar diversos proyectos, de educación cívica, de investigación y otras actividades equivalentes; promover el desarrollo de la capacitación, cultura y la investigación; organizar cursos, foros, seminarios, conferencias y congresos, con el fin de impulsar la difusión de la cultura político electoral; establecer programas de estudio conjunto, intercambio y cooperación en el campo de la investigación, la

capacitación y la especialización; y, establecer un intercambio permanente de la información con el fin de diseñar servicios que satisfagan los requerimientos en la materia.

Con base en lo anterior, durante el periodo que se informa se suscribieron los convenios Interinstitucionales siguientes:

NOMBRE	FECHA
Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración INE-TEEM-CEDEMUN-IEM	15/03/2016
Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración INE-IEM-TEEM-STJEM-IFIJUM.	07/04/2016
Firma de Convenio de Colaboración FEPADE- IEEP- FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM-COPUEX	13/04/2016
Firma de Convenio de Colaboración IEM-INALI	25/04/2016

II.12. BIBLIOTECA PÚBLICA INSTITUCIONAL.

Como parte del programa de actividades de la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica se encuentra la relativa a brindar los servicios permanentes de biblioteca, misma que se encuentra en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán y la cual cuenta con un acervo bibliográfico y documental que incluye más de 1,200 ejemplares en materias relacionadas con la función que se desarrolla en el Instituto.

Con base en ello, y con el objeto de brindar mejores servicios con el acervo bibliográfico existente, la Vocalía ha dado inicio con los trabajos para construir un

sistema de registro, préstamo interno al personal del Instituto, y ciudadanos interesados en la materia.

El propósito es construir y fortalecer una fuente de conocimiento documental, que pueda almacenar información especializada principalmente en temas político electorales, de tal forma que permita contribuir y facilitar el acceso del conocimiento de estas disciplinas a los ciudadanos interesados en la materia.

En ese sentido se trabajó en la creación del "Catálogo público en línea" OPAC (por sus siglas en inglés de Online Public Access Catalog) aplicación que permitirá conocer los recursos documentales, saber su localización dentro de la biblioteca y su estado, es decir, si se encuentran disponibles, han sido prestados o si se trata de ejemplares editados por el Instituto, su existencia dentro del stock para su obsequio; con lo que se brindará un mejor servicio a los usuarios de la Biblioteca Institucional del Instituto Electoral de Michoacán agilizando la ubicación y los contenidos generales de las obras físicas que integran dicho acervo bibliográfico.

El catálogo se encuentra conformado con los recursos documentales con soporte físico, (libros, revistas, memorias, legislaciones, discos compactos, o DVD con información relacionada con la materia).

Ello, redundará en una mejor gestión y control en el préstamo de interno a través de un usuario y el estado en el que se encuentre dicho trámite. Aunado a lo anterior, ayudará al registro de las nuevas adquisiciones que se realicen, mismas que al ser ingresadas al programa, coadyuvará a una mejor administración de tales recursos.

Las tareas principales del sistema del Catálogo público en línea OPAC serán:

- **Catálogo de libros**

- Ingreso de libros.
- Baja de libros.
- Búsqueda.
- **Préstamo de Libros (para consulta dentro de la biblioteca)**
 - Salida del libro.
 - Regreso del libro.
- **Gestión de usuarios**
 - Alta de usuario.
 - Baja de usuario.
 - Búsqueda.

El “Catálogo público en línea” OPAC se trabaja con el programa software Microsoft Access, una herramienta de Microsoft para la definición y manipulación de bases de datos. Dicha base de datos cuenta con las siguientes tablas:

INSTITUTO ELECTORAL
MICHOACÁN

Libros

Nombre del campo	Tipo de datos
Numero	Autonumeración
Codigo	Texto corto
Estante	Número
Charola	Número
Autor	Texto largo
Titulo	Texto largo
Edicion	Texto corto
Lugar	Texto corto
Editorial	Texto corto
Año	Número
Descripción Física	Texto largo
Colección o serie	Texto corto
Notas	Texto largo
ISBN/ISSN	Texto corto
Asunto o Tema General	Texto corto
Nº de Ejemplares	Número
Ancho	Texto corto
Largo	Texto corto
Idioma	Texto corto

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

ID Personal del IEM.

Libros		Personal	
Nombre del campo		Tipo de datos	
	Id del empleado	Número	
	Nombre	Texto corto	
	Apellidos	Texto corto	
	Área	Texto corto	
	Telefono	Número	

Préstamos. (Exclusivos para personal que labore en el IEM)



Préstamos		Tipo de datos	
Nombre del campo		Tipo de datos	
	Id_cliente	Número	
	Fecha de salida	Fecha/Hora	
	Fecha de devolución	Fecha/Hora	
	Retraso	Sí/No	
	Días de Retraso	Número	

Secciones

Préstamos		Secciones	
Nombre del campo		Tipo de datos	
	Id_seccion	Número	
	secciones	Texto corto	

II.13. SERVICIO SOCIAL.

Dentro del ámbito de sus atribuciones y atendiendo a los programas proyectados en el programa de actividades, la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica se encuentra coordinando y desarrollando el Programa de Servicio Social del Instituto Electoral de Michoacán, denominado “Formación Cívica y fortalecimiento de la democracia en Michoacán”, registrado ante las autoridades correspondientes, vigilando que se cumplan los objetivos del programa y dando seguimiento a la participación de los estudiantes de los niveles medio superior y superior que voluntariamente prestan el servicio social reglamentario en las áreas del órgano administrativo a las que han sido adscritos, atendiendo además a la formación académica que cada uno de ellos reciben, con el objeto de generar la práctica y preparación correspondiente en los periodos que la autoridad educativa les mandata.

Durante el periodo que se informa se ha dado seguimiento a los informes bimestrales presentados por los prestadores del servicio social, así como a la actualización de los coordinadores y responsables del programa, derivados del cambio del titular del área, ante las instancias correspondientes.

Se emitieron en este periodo comunicaciones con las Universidades tanto públicas como privadas respecto de los trámites de los siguientes periodos.

NO. EXPEDIENTE	ESCUELA	TIPO DE INFORME	PERIODO
IEM-VCEyEC-SS/007/2015	UMSNH	3er. Informe Bimestral	15-01/2016 al 15/03/2016
	UMSNH	Informe Global	15-09/2015 al 15/03/2016
	UMSNH	Carta de terminación	15/03/2016
IEM-VCEyEC-SS/008/2015	UCLA	2do. Informe Bimestral	25/11/2015 al 25/01/2016
	UCLA	3er. Informe Bimestral	25/01/2016 al 25/03/2016
	UCLA	Informe Global	25/09/2015 al 25/03/2016

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

	UCLA	Carta de terminación	07/04/2016
IEM-VCEyEC-SS/009/2015	UMSNH	2er. Informe Bimestral	01/12/2015 al 01/02/2016
	UMSNH	3er. Informe Bimestral	01/02/2016 al 01/04/2016
	UMSNH	Informe Global	01/10/2015 al 01/04/2016
	UMSNH	carta de terminación	06/ 04/2015
IEM-VCEyEC-SS/010/2015	UMSNH	2er. Informe Bimestral	01/12/2015 al 01/02/2016
	UMSNH	3er. Informe Bimestral	01/02/2016 al 01/04/2016
	UMSNH	Informe Global	01/10/2015 al 01/04/2016
	UMSNH	carta de terminación	06/ 04/2015
IEM-VCEyEC-SS/011/2015	UMSNH	2er. Informe Bimestral	01/12/2015 al 01/02/2016
	UMSNH	3er. Informe Bimestral	01/02/2016 al 01/04/2016
	UMSNH	Informe Global	01/10/2015 al 01/04/2016
	UMSNH	carta de terminación	06/ 04/2015
IEM-VCEyEC-SS/012/2015	UMSNH	2er. Informe Bimestral	01/12/2015 al 01/02/2016
	UMSNH	3er. Informe Bimestral	01/02/2016 al 01/04/2016
	UMSNH	Informe Global	01/10/2015 al 01/04/2016
	UMSNH	Carta de terminación	06/ 04/2015
IEM-VCEyEC-SS/013/2015	UMSNH	1er. Informe Bimestral	03/11/2015 al 03/01/2016
	UMSNH	2do. Informe Bimestral	03/01/2016 al 03/03/2016

II.14. ATENCIÓN DE ÓRGANOS Y COMISIONES.

La Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el ámbito de las atribuciones conferidas por el Código Electoral del Estado y las disposiciones reglamentarias internas del Instituto Electoral de Michoacán, realizó distintas actividades encaminadas a dar seguimiento a las sesiones, acuerdos y resoluciones del Consejo General, la Junta Estatal Ejecutiva, en los asuntos de su competencia y participó en la celebración de las sesiones de comisión del ramo en cuanto Secretaría Técnica.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

Estas son las diversas actividades realizadas por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán.

Atentamente



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Lic. José Román Ramírez Vargas
Presidente de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica.

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión
de Capacitación Electoral y Educación Cívica